



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

## CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL PERIODO AGOSTO 2024 - ENERO 2025

El Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P. a través del Departamento de Vinculación

### CONVOCA

A las y los estudiantes inscritos en el ITS de Ébano en el semestre agosto-diciembre 2024 para que realicen su servicio social correspondiente en el periodo agosto-diciembre 2024.

#### Definición.

Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten las y los estudiantes en beneficio de la sociedad. La comunidad estudiantil de las instituciones adscritas al TecNM prestan el servicio social para cumplir con los créditos de sus planes de estudios.

#### Finalidad.

La finalidad del servicio social es fortalecer la formación integral de la y el estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Los programas o actividades a desarrollar dentro del servicio social comunitario se consideran las siguientes:

- Educación para Adultos
- Cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable
- Apoyo a la Salud
- Promotor de actividades culturales, deportivas o cívicas
- Actividades gubernamentales
- Programas de desarrollo comunitario

Los programas o actividades a desarrollar dentro del servicio social profesionalizante se consideran las siguientes:



- Proyectos de investigación
- Proyectos de innovación tecnológica
- Proyectos de emprendedurismo
- Operación de programas especiales gubernamentales relacionados con su carrera
- Programas empresariales de responsabilidad social
- Programas productivos que permitan el desarrollo profesional del estudiante
- Programas establecidos específicamente por el Instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

Página 1 de 2



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, C.P.79140, Ébano, San Luis Potosí.  
Tel. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 E-mail: dir\_debano@tecnm.mx  
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

**Requisitos.**

- El servicio social se desarrolla en dependencias públicas de gobierno, instituciones educativas y sector privado (la empresa del sector privado deberá contar con el distintivo ESR Empresa Socialmente Responsable y desarrollar actividades comunitarias).
- Actualmente y derivado de la contingencia sanitaria, se desarrollarán las actividades atendiendo las indicaciones y medidas de salud de las instancias correspondientes.
- Las y los estudiantes pueden prestar su servicio social una vez aprobado el 70% del plan de estudios de la carrera que cursa, de acuerdo a la normativa vigente.
- El servicio social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas.
- Para ser liberado el servicio social se tiene que cumplir con 500 horas en un periodo no menor de seis meses.
- Requisito asistir a la sesión informativa de servicio social en alguna de las siguientes fechas:
  - Sesión 1: 21 de junio de 2024 a las 13:00 hrs.
  - Sesión 2: 22 de junio de 2024 a las 09:30 hrs.
  - Sesión 3: 02 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.
  - Sesión 4: 03 de agosto de 2024 a las 09:30 hrs.
- El periodo de realización del servicio social será en una de las siguientes dos fechas oficiales:
  - 29 de julio de 2024 al 03 de febrero de 2025
  - 19 de agosto de 2024 al 24 de febrero de 2025
- Más información a los correos institucionales de [felipe.rm@ebano.tecnm.mx](mailto:felipe.rm@ebano.tecnm.mx) y [luis.rm@ebano.tecnm.mx](mailto:luis.rm@ebano.tecnm.mx) o acudir al Departamento de Vinculación.

  
 Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. a 13 de junio de 2024  
  
**Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez**  
 Jefe de Vinculación

  
 Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. a 13 de junio de 2024  
  
**Lic. Fatima Berenice Castro Mendoza**  
 Directora General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.  
 C.G.T. 24EIT0005F

